

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

# S



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

REP20/LAC

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*Cuadragésimo tercer período de sesiones*

*Sede de la FAO, Roma (Italia)*

*6-11 de julio de 2020*

## INFORME DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Santiago de Chile (Chile)*

*21-25 de octubre de 2019*



## ÍNDICE

Resumen y estado de los trabajos .....	página ii
Lista de siglas .....	página iv
Informe de la 21. <sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y El Caribe .....	página 1

### **Párrafos**

Introducción.....	1-2
Apertura de la reunión.....	3-5
Aprobación del programa (tema 1) .....	6-7
Discurso principal: la función que desempeña la ciencia en la gestión de riesgos en materia de inocuidad de los alimentos (tema 2 del programa) .....	8
Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región: cuestiones nuevas y actuales que se plantean en la región (tema 3.1 del programa) .....	9-13
El futuro de la inocuidad de los alimentos: resultados de la Primera Conferencia Internacional FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria y el Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio. ¿Qué hacer en adelante? (tema 3.2 del programa).....	14-19
Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región: utilización de la plataforma en línea para el intercambio de información sobre sistemas de control de la inocuidad alimentaria, estado de la información y planes y perspectivas para el futuro (tema 3.3 del programa) .....	20-25
Utilización de las normas del Codex en la región (tema 4 del programa) .....	26-29
Asuntos planteados por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex (tema 5 del programa).....	30-34
Labor del Codex pertinente para la región (tema 6 del programa) .....	35-48
Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2014-2019 (Plan estratégico del CCLAC para 2014-2019: estado de la aplicación) (tema 7.1 del programa) .....	49
Plan estratégico del Codex para 2020-2025: programa detallado de aplicación (tema 7.2 del programa) .....	50-51
Plan de trabajo del Codex en materia de comunicación (tema 8 del programa) .....	52-56
Nombramiento del Coordinador (tema 9 del programa) .....	57-59
Otros asuntos (tema 10 del programa).....	60
Fecha y lugar de la siguiente reunión (tema 11 del programa) .....	61

### **Apéndices**

Apéndice I – Lista de participantes .....	página 11
Apéndice II – Esferas para la acción en materia de inocuidad de los alimentos para el próximo decenio propuestas por los miembros para su examen por la FAO y la OMS .....	página 15
Apéndice III – Plan de trabajo regional en materia de comunicación para 2020-2025.....	página 22

## RESUMEN Y ESTADO DE LOS TRABAJOS

Parte responsable	Objetivo	Texto/Tema	Párr.
FAO/OMS y miembros, Coordinador Regional, Comisión del Codex Alimentarius (CAC) en su 43.º período de sesiones	Adopción de medidas e información	<p><u>Situación de la calidad y la inocuidad de los alimentos en los países de la región: cuestiones nuevas y actuales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El CCLAC tomó nota de las nuevas cuestiones y convino en que la encuesta era un instrumento valioso para detectar otras nuevas, y solicitó al Coordinador Regional que determinara y aplicara un mecanismo para facilitar dicho seguimiento;</li> <li>- acordó que la referencia al cambio climático en el contexto del Codex debía entenderse clara y exclusivamente como alusión a los problemas y las repercusiones que los cambios del clima podían producir en la inocuidad alimentaria, de modo que los posibles trabajos en esta esfera estuvieran claramente comprendidos en el mandato del Codex.</li> </ul>	14
Miembros, FAO/OMS	Adopción de medidas e información	<p><u>Futuro de la inocuidad de los alimentos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El CCLAC tomó nota del resumen de la Primera Conferencia Internacional FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria y el Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio y se comprometió a poner estos documentos a disposición de los máximos responsables de formular las políticas en el seno de sus gobiernos;</li> <li>- se mostró de acuerdo en aumentar la prominencia de la inocuidad alimentaria y mantenerla a un alto nivel de manera que las autoridades competentes destinaran recursos a la cuestión y alentó a los miembros a comunicarse con sus delegaciones nacionales y representantes en Ginebra, para que hicieran todo lo posible por incluir la inocuidad de los alimentos en el programa de la próxima WHA; e</li> <li>- invitó a la FAO y la OMS a considerar las esferas de acción propuestas por los miembros e incluidas en el Apéndice II del presente informe como parte de sus esfuerzos continuos para apoyar la mejora de la inocuidad de los alimentos en la región.</li> </ul>	20
FAO/OMS, Secretaría del Codex y miembros	Adopción de medidas e información	<p><u>Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región – utilización de la plataforma en línea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El CCLAC tomó nota de la información facilitada, que agradeció, y confirmó la utilidad y el valor de la plataforma, solicitando a la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex que prestaran apoyo a los países en sus esfuerzos por proporcionar información a fin de superar estos desafíos y mejorar la visibilidad, la accesibilidad y el uso de la plataforma.</li> </ul>	26
Miembros y Secretaría del Codex	Adopción de medidas e información	<p><u>Utilización de las normas del Codex en la región</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El CCLAC tomó nota de los resultados de la encuesta, apoyó su continuación y mejora, y definió las esferas que se abarcarán en futuras encuestas, resaltando la importancia de conceder más tiempo a los países para responder a ellas;</li> <li>- destacó la importancia de armonizar la legislación nacional con las normas del Codex y solicitó a la Secretaría del Codex que trabajara en coordinación con otros organismos multilaterales que se ocupaban de cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos, como la OMC, a fin de desarrollar un mecanismo conjunto que permita realizar un seguimiento de la utilización de las normas del Codex por los miembros.</li> </ul>	30
Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) en su 41.ª reunión	Información	<p><u>Examen y actualización de la Norma CXS 234 y elaboración de una base de datos de métodos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El CCLAC tomó nota de los recientes progresos y el trabajo en curso, así como de la importancia de que los métodos del Codex tengan resultados confiables y el valor de la Norma CXS 234-1999 para los sistemas nacionales de gestión del control de los alimentos.</li> </ul>	31

Parte responsable	Objetivo	Texto/Tema	Párr.
Miembros y Secretaría del Codex	Adopción de medidas e información	<p><u>Orientación relativa a la armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios y plan de armonización</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El CCLAC solicitó a la Secretaría del Codex que emitiera una carta circular con información detallada sobre los antecedentes y las posibles opciones para armonizar las disposiciones sobre aditivos alimentarios a fin de facilitar la adopción de una decisión en la 22.<sup>a</sup> reunión del CCLAC.</li> </ul>	35
Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV) en su 29. <sup>a</sup> reunión	Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La CCLAC apoyó el trabajo en curso del <u>CCPFV</u></li> </ul>	41
Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA) en su 52. <sup>a</sup> reunión, miembros	Información	<p><u>Disposiciones relativas a la utilización de citrato trisódico en la leche tratada a temperatura ultraelevada (UHT)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CCLAC acordó una posición regional para apoyar la aprobación por el CCFA en su próxima reunión de las disposiciones relativas a la utilización de citrato trisódico en la leche UHT propuestas en el 42.<sup>o</sup> período de sesiones de la CAC.</li> </ul>	47
Coordinador, miembros y Secretaría del Codex	Adopción de medidas	<p><u>Plan de trabajo del Codex en materia de comunicación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CCLAC examinó y aprobó el Plan de trabajo regional en materia de comunicación y otros mecanismos de apoyo relacionados con miras a su aplicación, por ejemplo, el establecimiento de un centro de comunicaciones, respaldado por el Coordinador Regional en colaboración con los miembros, y puso de relieve la importancia de la colaboración entre el actual Coordinador Regional y el próximo, a fin de garantizar una transición fluida de las iniciativas dirigidas por el Coordinador.</li> </ul>	75
CAC en su 43. <sup>o</sup> período de sesiones	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La CCLAC recomendó que el Ecuador fuera nombrado Coordinador para la región de América Latina y el Caribe.</li> </ul>	57
Miembros, CAC en su 43. <sup>o</sup> período de sesiones	Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los temas 2, 7.1, 10, 11 no fueron objeto de debate debido a la suspensión de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC por motivos de seguridad.</li> </ul>	49, 60, 61
Miembros, CAC en su 43. <sup>o</sup> período de sesiones	Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se pudieron finalizar los debates sobre los temas 6 y 7.2 debido a la suspensión de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC por motivos de seguridad.</li> </ul>	35-48, 51

## LISTA DE SIGLAS

ACHIPIA	Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria
CAC	Comisión del Codex Alimentarius
CCCF	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos
CCEXEC	Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius
CCFA	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios
CCFICS	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos
CCLAC	Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe
CCMAS	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras
CCNFSDU	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales
CCPFV	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas
CCR	Comités Coordinadores Regionales o Comités Coordinadores FAO/OMS
CR	Coordinador Regional
CRD	Documento de sesión
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GT	Grupo de trabajo durante la reunión
GTe	Grupo de trabajo por medios electrónicos
JECFA	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios
JMPR	Reuniones Conjuntas FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas
LMR	límite máximo de residuos
MP	Manual de procedimiento del Codex
NM	niveles máximos
OCS	Sistema de comentarios en línea del Codex
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTC	obstáculos técnicos al comercio
PCC	Punto de contacto del Codex
RAM	Resistencia a los antimicrobianos
SFS	medidas sanitarias y fitosanitarias
TFAMR	Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos
UA	Unión Africana
UHT	leche tratada a temperatura ultraelevada
WHA	Asamblea Mundial de la Salud

## INTRODUCCIÓN

1. El Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC) programó su 21.<sup>a</sup> reunión en Santiago de Chile (Chile) del 21 al 25 de octubre de 2019, por amable invitación del Gobierno de Chile. La reunión comenzó un día más tarde de lo previsto en aras de la seguridad y protección de todos los delegados en vista de las manifestaciones y los disturbios en la Región Metropolitana de Santiago que condujeron a la declaración del estado de emergencia constitucional. Tras dos medias jornadas de debates (el 22 y el 23 de octubre de 2019), la reunión tuvo que suspenderse debido a la persistente situación en Santiago y las crecientes dificultades para velar por la seguridad y la protección de todos los delegados. El presente informe refleja los temas del programa que se examinaron durante las dos sesiones de la reunión y, de forma excepcional, se aprobó por correspondencia después de la reunión<sup>1</sup>.
2. El Sr. Diego Varela, Coordinador de Asuntos Internacionales de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA), presidió la reunión, a la que asistieron 14 Estados miembros de América Latina y el Caribe, tres Estados miembros y una organización miembro no pertenecientes a la región y cuatro organizaciones observadoras. La lista de participantes figura en el Apéndice I.

## APERTURA DE LA REUNIÓN<sup>2</sup>

3. El Presidente dio la bienvenida a los delegados y, tras declarar abierta la reunión, señaló que a fin de garantizar la seguridad en la situación en curso, Chile, en cuanto país anfitrión, había decidido que la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC se celebrara a puerta cerrada y no estuviera abierta al público.
4. La Sra. Nuri Gras, Secretaria Ejecutiva de la ACHIPIA, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Ministro de Agricultura y, tras señalar que la actual situación impedía la participación de ministros, reconoció y agradeció los esfuerzos y la solidaridad de los delegados que asistían a la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC a pesar de las difíciles circunstancias. Asimismo observó que, en cuanto despensa del mundo, era esencial que la región promoviera la inocuidad alimentaria y alentó a los delegados a aprovechar al máximo la reunión para examinar las importantes cuestiones que eran decisivas con miras al logro de la inocuidad alimentaria, en particular: las oportunidades que ofrecían la ciencia y la tecnología; el papel fundamental de la ciencia y los datos empíricos en la adopción de decisiones; y los desafíos afrontados por los gobiernos a fin de mantener el equilibrio entre el acceso a alimentos inocuos y la promoción de un sector de producción alimentaria sostenible. Señaló además que, si bien Chile estaba a punto de terminar su mandato como Coordinador Regional, estaba comprometido a seguir dedicándose activamente al Codex y ocupándose de la inocuidad de los alimentos en la región.
5. La Sra. Marisa Caipo, Oficial de inocuidad y calidad de los alimentos en la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, hablando en nombre de la Sra. Eve Crowley, Representante Regional Adjunta para América Latina y el Caribe y Representante de la FAO en Chile, y el Sr. Fernando Leanes, Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Chile, dieron la bienvenida a los asistentes en nombre de la FAO y la OMS, respectivamente. También se dirigieron a los participantes en la reunión el Sr. Guilherme Antonio da Costa Jr., Presidente de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), mediante un vídeo registrado previamente, y el Sr. Steve Wearne, Vicepresidente de la CAC.

## APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)<sup>3</sup>

6. El CCLAC aprobó el programa de su 21.<sup>a</sup> reunión tras tomar nota de que el tema 2 (Discurso principal: La función que desempeña la ciencia en la gestión de riesgos en materia de inocuidad de los alimentos) no podría examinarse debido a que el ponente principal, el Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile, no podía asistir, y acordó considerar los siguientes asuntos en relación con el tema 10 del programa (Otros asuntos) con sujeción a la disponibilidad de tiempo:
  - i) Grupos de trabajo presenciales
  - ii) Miel adulterada<sup>4</sup>.
7. El CCLAC, en su 21.<sup>a</sup> reunión, también acordó establecer un grupo de trabajo paralelo a la reunión, abierto a todos los miembros y observadores, presidido por el Ecuador y que trabajase en español e inglés, encargado

---

<sup>1</sup> El proyecto de informe se distribuyó para recabar observaciones por medio de una carta circular. Las observaciones se recibieron a través del Sistema de comentarios en línea (OCS). El informe fue revisado por el Presidente y distribuido para su aprobación final.

<sup>2</sup> CRD1 (Discursos de apertura).

<sup>3</sup> CX/LAC 19/21/1.

<sup>4</sup> CRD4 (Argentina).

de considerar el tema 7.2 del programa teniendo en cuenta las observaciones por escrito recibidas en forma de documentos de sesión (CRD) y cualquier otra información pertinente (por ejemplo, los temas 6 y 8 del programa), así como de preparar un informe con recomendaciones para someterlo a la consideración del pleno.

**DISCURSO PRINCIPAL: LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA LA CIENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (tema 2 del programa)<sup>5</sup>**

8. El CCLAC no examinó el tema 2 del programa de su 21.<sup>a</sup> reunión por las razones indicadas en el párrafo 6.

**SITUACIÓN DE LA INOCUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN: CUESTIONES NUEVAS Y ACTUALES QUE SE PLANTEAN EN LA REGIÓN (tema 3.1 del programa)<sup>6</sup>**

9. La Representante de la FAO, hablando en nombre de la FAO, la OMS, el Coordinador Regional y la Secretaría del CCLAC, presentó el tema y observó que su finalidad era señalar a la atención de los miembros las nuevas cuestiones que eran motivo de preocupación en la región y examinar el modo en que podrían afrontarse. A este respecto, presentó las dos categorías principales de cuestiones actuales y nuevas puestas de manifiesto por la encuesta, a saber, las principales tendencias, que consistían en la resistencia a los antimicrobianos, las nuevas tecnologías y el cambio climático, por una parte; y todos los demás temas relacionados con los sistemas nacionales de control de los alimentos y las capacidades conexas, por otra.
10. La Representante de la FAO destacó los cambios que se habían introducido en la encuesta desde la 20.<sup>a</sup> reunión del CCLAC y la tasa de respuesta ligeramente superior (de un 36 % a un 45 %) y alentó a los miembros a efectuar comentarios sobre: i) el enfoque de la encuesta, su utilidad y sus resultados; ii) las medidas complementarias que deberían adoptarse para hacer frente a las nuevas cuestiones detectadas en los planos nacional y regional, y iii) el posible apoyo que podrían proporcionar la FAO, la OPS/OMS y el Codex.

**Debate**

11. El CCLAC, en su 21.<sup>a</sup> reunión, tomó nota de la información proporcionada por la Representante de la FAO y formuló las siguientes observaciones.

Enfoque de la encuesta:

- La encuesta realizada para la presente ronda de comités coordinadores regionales era un instrumento muy útil para señalar las nuevas cuestiones en los planos nacional y regional.
- Seguía habiendo dificultades para lograr que todo el mundo entendiera de la misma forma las nuevas cuestiones y sería útil que se proporcionaran orientaciones, o directrices claras y específicas con explicaciones más detalladas sobre el modo en que estas se definían (por ejemplo, si se referían a una cuestión nueva para un país o a un concepto nuevo o novedoso en el marco del Codex).
- A fin de facilitar las respuestas de los miembros, sería útil que se elaborase o proporcionase un mecanismo para detectar las nuevas cuestiones en un país.
- La tasa de respuesta del 45 % (15 de 33 países) significaba que aún existían lagunas en lo relativo a presentar un panorama regional de las nuevas cuestiones y era preciso seguir esforzándose por implicar a todos los miembros en este sentido.
- Se necesitaban plazos más amplios para responder a la encuesta a fin de mejorar la calidad de las respuestas y, por tanto, facilitar la identificación de las prioridades.

Cuestiones señaladas:

- Las cuestiones señaladas en la encuesta reflejaban las preocupaciones reales de los países de la región.
- Dado que no todos los miembros habían podido responder a la encuesta, en el curso de la reunión se destacaron cuestiones adicionales, tales como: i) la digitalización de los elementos pertinentes de los sistemas nacionales de control de los alimentos, ii) la carne producida en laboratorio, iii) nuevas fuentes de alimentos para consumo humano, por ejemplo, los insectos, iv) el fraude alimentario, v) nanotecnología y vi) el comercio electrónico.

<sup>5</sup> CX/LAC 19/21/2; CRD5 (Chile); CRD9 (República Dominicana); CRD11 (Honduras); CRD15 (Colombia).

<sup>6</sup> CX/LAC 19/21/3; CRD5 (Chile); CRD6 (Nicaragua); CRD9 (República Dominicana); CRD11 (Honduras); CRD12 (Ecuador); CRD14 (Colombia).



- Aunque se señaló que la resistencia a los antimicrobianos (RAM) era la mayor prioridad, se observó que no era necesariamente una cuestión nueva, ya que había diversas iniciativas en marcha en esta esfera, como la labor del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos y la elaboración y aplicación de planes nacionales de acción en los países. También se destacó la importancia de aumentar la participación en los trabajos del Codex en curso, así como la necesidad de elaborar guías e indicadores para respaldar la aplicación de las normas del Codex y el seguimiento de su cumplimiento.
  - Se destacó igualmente la necesidad de aclarar que la referencia al cambio climático denotaba las repercusiones que los cambios en el clima podían tener en la inocuidad de los alimentos (por ejemplo, el surgimiento de patógenos, la propagación de peligros, la disponibilidad de agua potable, etc.) y las medidas precisas para afrontarlas, y no el modo de hacer frente al cambio climático en sí.
12. El Presidente recordó a los participantes que la determinación de nuevas cuestiones era uno de los objetivos del Plan estratégico del Codex para 2020-2025; algunas de las ideas presentadas podrían considerarse al elaborar el plan de trabajo para la aplicación del Plan estratégico en relación con el tema 7.2 del programa.

### **Conclusión**

13. En su 21.<sup>a</sup> reunión, el CCLAC:
- i) tomó nota de las nuevas cuestiones puestas de manifiesto por la encuesta y por los miembros durante la reunión y confirmó su pertinencia para la región;
  - ii) apreció los esfuerzos de la FAO, la OMS y el Coordinador Regional para realizar la encuesta y preparar el documento correspondiente y reconoció asimismo los problemas que enfrentaban los países para responder a la misma;
  - iii) convino en que la encuesta era un instrumento valioso para detectar las nuevas cuestiones en la región, pero también en que era esencial contar con un mecanismo de seguimiento de estas cuestiones y solicitó al Coordinador Regional que determinara y aplicara un mecanismo para facilitar dicho seguimiento, con inclusión de videoconferencias e iniciativas de hermanamiento y cooperación;
  - iv) invitó a la FAO y la OMS a prestar apoyo a los países de la región para hallar y poner en práctica soluciones, particularmente con respecto a los desafíos y las cuestiones señalados en relación con los sistemas nacionales de control de los alimentos;
  - v) acordó que la referencia al cambio climático en el contexto del Codex debía entenderse clara y exclusivamente como alusión a los problemas y las repercusiones que los cambios del clima podían producir en la inocuidad alimentaria, de modo que los posibles trabajos en esta esfera estuvieran claramente comprendidos en el mandato del Codex.

### **EL FUTURO DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS: RESULTADOS DE LA PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL FAO/OMS/UA SOBRE INOCUIDAD ALIMENTARIA Y EL FORO INTERNACIONAL SOBRE INOCUIDAD ALIMENTARIA Y COMERCIO. ¿QUÉ HACER EN ADELANTE? (tema 3.2 del programa)<sup>7</sup>**

14. El Representante de la OPS/OMS, hablando en nombre de la FAO y la OMS, presentó el tema y resumió el contexto y los resultados de la Conferencia Internacional FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria celebrada en Addis Abeba (Etiopía) en febrero de 2019 y del Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio celebrado en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra (Suiza) en abril de 2019 con el apoyo de la FAO y la OMS.
15. El Representante de la OMS alentó a los miembros a trabajar en estrecha unión para seguir aumentando la prominencia de la inocuidad alimentaria y sensibilizando sobre su importancia, así como a apoyar la inclusión de la inocuidad de los alimentos en el programa de la próxima Asamblea Mundial de la Salud (WHA), en 2020.
16. Además, señaló a la atención de los participantes las actividades de la OPS, que hacía las veces de Oficina regional de la OMS en la región, con referencia a su Plan estratégico para 2020-2024, que incluía la inocuidad alimentaria como esfera clave, y les recordó que era preciso realizar esfuerzos concertados a escala mundial por promover la inocuidad de los alimentos.

### **Debate**

17. Las delegaciones expresaron su profundo reconocimiento por la Conferencia de Addis Abeba y el Foro de Ginebra e hicieron hincapié en la necesidad de aprovechar el impulso generado para abordar las

---

<sup>7</sup> CX/LAC 19/21/4; CRD3 (Costa Rica); CRD5 (Chile); CRD11 (Honduras); CRD12 (Ecuador); CRD14 (Colombia).

preocupaciones relacionadas con la inocuidad alimentaria. Los miembros también señalaron las siguientes cuestiones:

- Debía procurarse examinar y actualizar las políticas nacionales con miras a incorporar la inocuidad de los alimentos en las políticas de seguridad alimentaria y nutrición, así como modernizar la metodología en materia de inocuidad alimentaria, en particular el análisis de riesgos basándose en las normas y directrices del Codex.
  - Debían realizarse actividades de creación de capacidad para promover la participación en las actividades del Codex, aprovechando el Fondo fiduciario del Codex y el apoyo de la FAO y la OMS.
  - La resistencia a los antimicrobianos en el contexto de la cadena alimentaria seguía siendo una cuestión clave y eran necesarias medidas coordinadas entre los países para hacerle frente.
  - Debían hacerse esfuerzos para fortalecer los sistemas de vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos para generar y mantener datos de maneras sistemática que faciliten la adopción de decisiones y la gestión respecto a la inocuidad alimentaria.
  - Debían hacerse esfuerzos por establecer cadenas de suministro alimentario resilientes que incorporasen medidas para gestionar la inocuidad de los alimentos y procedimientos para afrontar las emergencias relacionadas con la inocuidad alimentaria.
  - Al actualizar y mejorar las políticas nacionales de seguridad alimentaria debían tenerse en cuenta las nuevas cuestiones, como la necesidad de promover dietas saludables y las repercusiones del cambio climático en la inocuidad de los alimentos.
  - Debían actualizarse los instrumentos de comunicación a fin de facilitar una intensificación de la colaboración entre el mundo académico, el sector público y el sector privado.
  - Los países debían colaborar con objeto de respaldar los esfuerzos para incluir la inocuidad alimentaria en el programa de la próxima WHA y asegurarse de que una posible resolución sobre la inocuidad de los alimentos recibiera apoyo adecuado de los países de la región.
18. El CCLAC, en su 21.ª reunión, también apoyó en líneas generales las esferas de acción respecto de la inocuidad alimentaria durante el próximo decenio señaladas por varios miembros, tras observar la importancia de hacer esta información más visible para facilitar su consideración por la FAO y la OMS.

### **Conclusión**

19. En su 21.ª reunión, el CCLAC:
- i) tomó nota del resumen de la Primera Conferencia Internacional FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria y el Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio y se comprometió a poner estos documentos a disposición de los máximos responsables de formular las políticas en el seno de sus gobiernos;
  - ii) reafirmó la necesidad de usar diferentes enfoques para aumentar la prominencia de la inocuidad alimentaria y mantenerla a un alto nivel de manera que las autoridades competentes destinaran recursos a la cuestión;
  - iii) alentó a los miembros a comunicarse con sus delegaciones nacionales y representantes en Ginebra, para que hicieran todo lo posible por incluir la inocuidad de los alimentos en el programa de la próxima WHA;
  - iv) invitó a la FAO y la OMS a considerar las esferas de acción propuestas por los miembros e incluidas en el Apéndice II del presente informe como parte de sus esfuerzos continuos para apoyar la mejora de la inocuidad de los alimentos en la región.

### **SITUACIÓN DE LA INOCUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN: UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EN LÍNEA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE SISTEMAS DE CONTROL DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA, ESTADO DE LA INFORMACIÓN Y PLANES Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO (tema 3.3 del programa)<sup>8</sup>**

20. La Representante de la FAO, hablando en nombre de la FAO y la OMS, presentó el tema y destacó el estado de la información incluida en la plataforma en línea por los países de la región. Al respecto, recordó que el

---

<sup>8</sup> CX/LAC 19/21/5; CRD5 (Chile); CRD9 (República Dominicana); CRD11 (Honduras); CRD12 (Ecuador); CRD14 (Colombia).

propósito de la plataforma era promover el intercambio de información sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos y los reglamentos y legislación pertinentes,

21. Hubo acuerdo general en el sentido de que la plataforma y la información disponible en ella eran muy útiles, pero también se destacaron aspectos que podrían mejorarse. Las delegaciones consideraron que la información facilitada a través de la plataforma no era fácil de encontrar y que podría mejorarse la forma de su presentación de modo que la información fuera más fácil de usar.
22. Se señalaron posibles dificultades que podrían haber impedido a los países proporcionar la información solicitada en la plataforma, tales como: dificultades relativas a la coordinación interna, particularmente cuando había múltiples entidades con competencias en materia de inocuidad alimentaria; problemas para lograr un consenso sobre la información que debía proporcionarse o para obtener las autorizaciones pertinentes; problemas para iniciar sesión y acceder; tiempo insuficiente para completar la encuesta sobre la plataforma; y cambios en el punto de contacto del Codex.
23. Asimismo, se reconocieron ampliamente los desafíos que entrañaba responder a la cuestión de la elaboración y el uso de evaluaciones de riesgos, ya que los miembros señalaron que muchos no realizaban sus propias evaluaciones, sino que dependían de las proporcionadas por las organizaciones internacionales. La Secretaría del Codex aclaró que no era necesario que un país realizara evaluaciones de riesgos para responder a esta pregunta y que también podían proporcionarse perfiles del riesgo y cualesquiera otros informes o análisis usados para respaldar la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados.
24. Se consideró que el intercambio de información sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos era muy importante y que debían ponerse en marcha mecanismos adicionales a tal fin, como, por ejemplo, una reunión o foro regional para el intercambio de información. También se recordó al CCLAC que la plataforma ofrecía un enlace a la base de datos FAOLEX, en la que los países podían cargar la legislación nacional sobre inocuidad alimentaria para darle amplia difusión, y se alentó a los delegados a actualizar su legislación en línea. Varios miembros se comprometieron a cargar su información antes de la 22.ª reunión del CCLAC.

### **Conclusión**

25. En su 21.ª reunión, el CCLAC:
  - i) tomó nota de la información facilitada, que agradeció, y confirmó la utilidad y el valor de la plataforma como medio de intercambio de información sobre sistemas de reglamentación y legislación alimentaria de la región;
  - ii) señaló los desafíos que enfrentaban los países para proporcionar información oportunamente y solicitó a la FAO y la OMS y a la Secretaría del Codex que prestaran apoyo a los países en sus esfuerzos por proporcionar información a fin de superar estos desafíos y continuar aumentando la cantidad de información disponible en la plataforma;
  - iii) solicitó a la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex que introdujeran los cambios propuestos en la plataforma para mejorar su visibilidad, accesibilidad y uso.

### **UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS DEL CODEX EN LA REGIÓN (tema 4 del programa)<sup>9</sup>**

26. La Secretaría del Codex presentó el tema y señaló que la encuesta en línea se centraba en el uso de los siguientes textos del Codex: límites máximos de residuos (LMR) de medicamentos veterinarios en alimentos, dos textos del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos y el Código regional de prácticas de higiene para la preparación y venta de alimentos de venta en las calles. El Representante de la Secretaría recordó que el objetivo de la encuesta era investigar el uso y la pertinencia de las normas del Codex en la región, así como obtener información sobre las dificultades para su uso.
27. La Secretaría del Codex señaló a la atención del Comité el resultado de la encuesta, tras observar que esta era pertinente también para la Meta 3 del Plan estratégico para 2020-2025, e invitó a que se formularan observaciones sobre el análisis y los próximos pasos.

### **Debate**

28. El CCLAC, en su 21.ª reunión, tomó nota de los resultados de la encuesta y los miembros expresaron las siguientes opiniones generales:
  - Esta información era valiosa para comprender las dificultades con que tropezaban los países para usar las normas del Codex.

---

<sup>9</sup> CX/LAC 19/21/6; CRD5 (Chile); CRD6 (Nicaragua); CRD7 (El Salvador); CRD9 (República Dominicana); CRD11 (Honduras); CRD12 (Ecuador).

- Las normas del Codex eran las normas de referencia utilizadas en el comercio mundial de alimentos, por lo que era esencial que se basaran en datos científicos y que los miembros las aplicaran.
- El seguimiento del uso de las normas del Codex era una cuestión de larga data que también se había incluido previamente en el Manual de procedimiento. En vista de la aparición de nuevas tecnologías, las secretarías del Codex y la OMC podrían colaborar con miras a crear sistemas basados en la tecnología de la información para efectuar el seguimiento del uso de las normas del Codex, en cuanto normas de referencia en el marco del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la OMC.
- Conceder más tiempo para responder a futuras encuestas (de dos a cuatro meses) para facilitar la coordinación a nivel nacional y publicar el análisis de las respuestas periódicamente podrían aumentar aún más la tasa de respuesta y la recopilación de datos pertinentes.
- Las oficinas regionales y nacionales de la FAO y la OMS podrían respaldar la comunicación y la recopilación de datos y deberían desempeñar un papel más importante en el proceso.
- Las futuras encuestas podrían centrarse en las normas sobre productos, los LMR de plaguicidas y el etiquetado.
- Estudiar la posibilidad de establecer un mecanismo permanente para recoger información sobre la utilización de los LMR de plaguicidas y de medicamentos veterinarios.

### Conclusión

29. En su 21.ª reunión, el CCLAC:

- i) tomó nota de los resultados de la encuesta, reconoció en general su utilidad y apoyó decididamente su continuación y mejora, tras destacar la importancia de conceder más tiempo a los países para responder a ella;
- ii) solicitó a la Secretaría del Codex que considerase la posibilidad de incluir las normas sobre productos, los LMR de plaguicidas y las normas sobre etiquetado en futuras encuestas;
- iii) destacó la importancia de armonizar la legislación nacional con las normas del Codex;
- iv) solicitó a la Secretaría del Codex que trabajara en coordinación con otros organismos multilaterales que se ocupaban de cuestiones relativas a la inocuidad alimentaria, como la OMC, a fin de desarrollar un mecanismo conjunto, que permita efectuar un seguimiento sobre el uso de las normas del Codex por los países; y
- v) solicitó a la Secretaría del Codex que tuviera en cuenta las propuestas de los miembros cuando llevara a cabo la siguiente ronda de encuestas.

### ASUNTOS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (tema 5 del programa)<sup>10</sup>

30. El Comité señaló que algunos asuntos se presentaban solo a título informativo y que otros asuntos que debían considerarse se examinarían en relación con otros temas pertinentes del programa.

#### Asuntos planteados en la 40.ª reunión del Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)

##### Examen y actualización de la Norma CXS 234 y elaboración de una base de datos para los métodos

31. El CCLAC, en su 21.ª reunión, tomó nota de los recientes progresos y la labor en curso del CCMAS respecto del examen y la actualización de los *Métodos de análisis y de muestreo recomendados* (CXS 234-1999). El Comité destacó el trabajo realizado por el Brasil y el Uruguay en pro de la armonización de la Norma CXS 234-1999; la importancia de que los países de la región participaran en el CCMAS y el examen de los métodos; la promoción del uso de criterios de rendimiento, que ofrecían mayor flexibilidad con respecto a la variedad de métodos que podrían usarse; la importancia de los métodos oficializados por el Codex, en cuanto a confiabilidad de los resultados obtenidos; y el valor de la Norma CXS 234-1999 para los sistemas nacionales de gestión del control de los alimentos.

<sup>10</sup> CX/LAC 19/21/7; CRD9 (República Dominicana).

## Asuntos planteados en la 50.<sup>a</sup> reunión del Comité sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)

### Orientación relativa a la armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios y plan de armonización

32. El CCLAC, en su 21.<sup>a</sup> reunión, recordó que había elaborado tres normas regionales, a saber, la *Norma regional para el culantro coyote* (CXS 304R-2011), la *Norma regional para la lúcuma* (CXS 305R-2011) y la *Norma regional para el yacón* (CXS 324R-2017), que tenían que armonizarse con la *Norma general para los aditivos alimentarios* (CXS 192-1995).
33. Dado que los miembros tenían que examinar esta cuestión con sus expertos técnicos antes de poder adoptar cualquier decisión sobre la armonización de las normas regionales con la CXS 192-1995, el CCLAC, en su 21.<sup>a</sup> reunión, acordó solicitar a la Secretaría del Codex que emitiera una carta circular con información detallada sobre los antecedentes y las posibles opciones para armonizar las disposiciones sobre aditivos alimentarios a fin de facilitar la adopción de una decisión en la 22.<sup>a</sup> reunión del CCLAC.

## Asuntos planteados en la 77.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo

### Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV) en relación con los granos de anacardo

34. El CCLAC, en su 21.<sup>a</sup> reunión, destacó la importancia de la labor del CCPFV para la región y acordó examinar la cuestión específica de los granos de anacardo en el plano nacional con vistas a determinar su pertinencia para los países de la región.

## LABOR DEL CODEX PERTINENTE PARA LA REGIÓN (tema 6 del programa)<sup>11</sup>

35. El Coordinador Regional presentó los resultados de una encuesta que se había realizado para reunir información sobre la labor del Codex pertinente para la región e incluía respuestas de 17 de los 33 miembros de la región. Las cuestiones determinadas mediante la encuesta se clasificaron en dos grupos: i) anteproyectos de normas, posibles nuevos trabajos y debates en curso para los que se buscaba el apoyo regional, como categoría I, y ii) temas transversales en la región, como categoría II.
36. Dado que la naturaleza de los debates necesarios en relación con cada una de las categorías era diferente, el CCLAC convino con la propuesta del Presidente de examinarlas por separado.
37. Antes de iniciar los debates, algunos miembros solicitaron que se incluyeran los siguientes temas adicionales:

### Categoría I:

- Documento de debate acerca de unas directrices armonizadas sobre probióticos para utilizar en alimentos y en complementos alimenticios que se examinaría en la 41.<sup>a</sup> reunión del Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), en noviembre de 2019.
- Reactivación de la labor del CCFA sobre aditivos alimentarios en el vino.
- Tamaño del grano en la norma para la quinua.
- Métodos de análisis para determinar la humedad en los productos lácteos en polvo.

### Categoría II:

- Cuestionamiento de la base científica de los LMR del Codex y repercusiones en el uso de dichos LMR.

38. Con respecto al uso de los LMR del Codex, una delegación expresó su preocupación por el hecho de que algunos países no estaban aplicando las normas del Codex basadas en la ciencia, sino que estaban adoptando un enfoque de la normativa basado en el peligro, lo cual podría crear obstáculos al comercio.
39. El CCLAC, en su 21.<sup>a</sup> reunión, examinó los puntos incluidos en la categoría I y formuló los siguientes comentarios y observaciones.

### Disposiciones relativas a la utilización del citrato trisódico en la leche UHT

40. El CCLAC recordó los debates sobre esta cuestión mantenidos por la CAC en su 42.<sup>o</sup> período de sesiones y la falta de acuerdo para aprobar las disposiciones y señaló que las disposiciones propuestas se basaban en una evaluación del JECFA, que no se habían formulado objeciones a la propuesta de aprobarlas en el trámite 8 en el CCFA y que las objeciones a su aprobación presentadas en el 42.<sup>o</sup> período de sesiones de la CAC no habían ido acompañadas de datos pertinentes. Se expresó preocupación por el hecho de que pese a que se había seguido el procedimiento adecuado y los miembros habían tenido la oportunidad de expresar sus preocupaciones en el CCFA o antes del 42.<sup>o</sup> período de sesiones de la CAC, tal cosa no había sucedido.

<sup>11</sup> CX/LAC 19/21/8; CRD2 (Uruguay); CRD5 (Chile); CRD6 (Nicaragua); CRD7 (El Salvador); CRD8 (Costa Rica); CRD9 (República Dominicana); CRD10 (Brasil); CRD12 (Ecuador); CRD13 (Ecuador); CRD14 (Colombia).

Se observó además que muchos de quienes habían expresado preocupación eran países en desarrollo, mientras que quienes más se beneficiarían de la aprobación de esta norma eran también países en desarrollo. Esto ponía de relieve la importancia de que los países en desarrollo de diferentes regiones trabajasen juntos para comprender mejor y apoyar las respectivas necesidades.

41. Costa Rica destacó su preocupación, que había manifestado previamente en el CCFA, respecto de la inclusión de aditivos alimentarios en la leche, tras señalar el complejo carácter de la leche y las diferencias en la composición de la leche de distintas especies, así como las posibilidades de que el uso de este aditivo alimentario contribuyera a problemas relativos a la calidad (gelificación) y la inocuidad (contaminación microbiológica encubierta).

Proyecto de nivel máximo de cadmio en el chocolate y los productos derivados del cacao

42. Los miembros recordaron que la CAC, en su 42.º período de sesiones, no había aprobado la propuesta de niveles máximos de cadmio en el chocolate y los productos derivados del cacao debido a la oposición de algunas delegaciones<sup>12</sup>. Algunos miembros, proponiendo el establecimiento de una posición regional sobre esta cuestión, manifestaron su profunda preocupación por la falta de respeto por los conocimientos científicos disponibles y la consideración de la labor de los comités técnicos, poniendo de relieve que se habían ignorado la evaluación del JECFA, la labor del Grupo de trabajo por medios electrónicos y las recomendaciones del Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF) y del Comité Ejecutivo pese a que no se habían presentado datos nuevos para respaldar el rechazo de los niveles máximos propuestos.

Grupo de trabajo por medios electrónicos: Orientación para los comités que trabajan por correspondencia

43. El Comité alentó a los miembros a participar en estos debates, tras señalar que la orientación proporcionada debía ajustarse al marco de trabajo establecido para los comités en el *Manual de procedimiento* del Codex.

Función de la ciencia en la labor del Codex

44. El Comité expresó su firme apoyo a la función de la ciencia en el Codex y el establecimiento de las normas del Codex basándose en el asesoramiento científico brindado por la FAO y la OMS y sus órganos de expertos (por ejemplo, el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios [JECFA] y la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas [JMPPR]); destacó su profunda preocupación por el hecho de que la CAC no hubiera aprobado en su 42.º período de sesiones las normas para el uso del aditivo citrato trisódico en la leche UHT y el nivel máximo de cadmio en el chocolate que contiene o declara <30 % del total de sólidos de cacao, pese al asesoramiento científico brindado por los comités de expertos de la FAO y la OMS y las recomendaciones de los comités pertinentes del Codex y del Comité Ejecutivo; señaló el posible riesgo que conlleva el apartarse de los principios de la ciencia en la labor del Codex y expresó su resuelta defensa de los principios del Codex relativos a la función de la ciencia.
45. Habida cuenta de las opiniones expuestas más arriba, algunos miembros propusieron que se estableciera una posición regional, y el Presidente invitó a los miembros interesados a que prepararan una propuesta con miras a su examen por el Comité.
46. Las deliberaciones no pudieron completarse debido a la suspensión de la 21.ª reunión del CCLAC por motivos de seguridad.

**Conclusión**

47. En su 21.ª reunión, el CCLAC acordó una posición regional para apoyar la aprobación por el CCFA en su próxima reunión de las disposiciones relativas a la utilización del citrato trisódico en la leche UHT propuestas en el 42.º período de sesiones de la CAC. Costa Rica expresó sus reservas ante esta posición regional y la propuesta de aprobar esta disposición.
48. El CCLAC, en su 21.ª reunión, no pudo llegar a más conclusiones debido a la suspensión de la reunión por motivos de seguridad.

**APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2014-2019 (PLAN ESTRATÉGICO DEL CCLAC PARA 2014-2019 – ESTADO DE LA APLICACIÓN) (tema 7.1 del programa)<sup>13</sup>**

49. El tema 7.1 del programa no se examinó debido a la suspensión de la 21.ª reunión del CCLAC por motivos de seguridad.

<sup>12</sup> REP19/CAC, párrs. 52 a 67.

<sup>13</sup> CX/LAC 19/21/9; CRD5 (Chile); CRD6 (Nicaragua); CRD9 (República Dominicana); CRD11 (Honduras); CRD12 (Ecuador).

**PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-2025: PROGRAMA DETALLADO DE APLICACIÓN (tema 7.2 del programa)<sup>14</sup>**

50. El Presidente recordó que el Comité había establecido un grupo de trabajo paralelo a la reunión encargado de considerar el tema 7.2 y elaborar actividades para apoyar la aplicación del Plan estratégico del Codex para 2020-2025. El grupo de trabajo paralelo, presidido por el Ecuador, celebró una breve reunión con objeto de priorizar las metas estratégicas en las que deberían centrarse las actividades de la región durante los próximos dos años. El informe del grupo de trabajo está disponible en el documento CRD16<sup>15</sup>.
51. Las deliberaciones no pudieron completarse debido a la suspensión de la 21.ª reunión del CCLAC por motivos de seguridad.

**PLAN DE TRABAJO DEL CODEX EN MATERIA DE COMUNICACIÓN (tema 8 del programa)<sup>16</sup>**

52. La Secretaría del Codex presentó el tema recordando el apoyo manifestado por el Comité Ejecutivo en su 74.ª reunión a “la necesidad de que los miembros contribuyeran a [la] elaboración y aplicación” del actual plan de trabajo del Codex en materia de comunicación y “las posibilidades de una participación y repercusión mayores a través de la cooperación, adaptada a las circunstancias, con los comités coordinadores FAO/OMS”<sup>17</sup>. Se presentó un video que recoge varias iniciativas de comunicación en materia del Codex llevadas a cabo por los países, cuyo tema central fue: Produciendo bananas para el mundo: “Una historia ecuatoriana”.
53. La Secretaría del Codex recordó que los miembros del Codex podían desempeñar un papel activo en el apoyo a las estrategias de comunicación y explicó cómo instrumentos electrónicos de uso cotidiano, como las redes sociales, podían ser importantes para aumentar la conciencia sobre el Codex tanto en el plano político como a fin de informar a los consumidores acerca de iniciativas en el ámbito de la inocuidad alimentaria. El Representante de la Secretaría reiteró la disponibilidad del equipo de comunicación de la Secretaría del Codex a colaborar con los miembros y el Coordinador Regional en la aplicación del plan de trabajo en materia de comunicación para velar por la ejecución de los planes y actividades propuestos.
54. En su 21.ª reunión, el Comité señaló:
- i) la importancia de la comunicación en el Codex en su conjunto y la necesidad de respaldarla a través del plan de trabajo regional propuesto;
  - ii) que un centro de comunicación, respaldado por el Coordinador Regional en colaboración con los miembros de la región, sería fundamental para coordinar las actividades de comunicación y contribuiría directamente a la aplicación del Plan estratégico del Codex para 2020-2025.
55. El CCLAC destacó además la importancia de la colaboración entre el actual Coordinador Regional y el próximo con objeto de asegurar una transición fluida de las iniciativas dirigidas por el Coordinador.

**Conclusión**

56. En su 21.ª reunión, el CCLAC acordó:
- i) aprobar el plan de trabajo regional y participar activamente en su aplicación (Apéndice III);
  - ii) apoyar la presentación por los miembros a la Secretaría del Codex de material para su publicación, observando el importante papel del Coordinador Regional en relación con esta tarea;
  - iii) establecer un centro de comunicación, respaldado por el Coordinador Regional, para coordinar las actividades pertinentes en la región del CCLAC;
  - iv) solicitar al actual Coordinador Regional y al próximo que colaborasen estrechamente para asegurar una transición fluida respecto del centro de comunicación y las responsabilidades conexas en este ámbito.

**NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (tema 9 del programa)<sup>18</sup>**

57. En su 21.ª reunión, el CCLAC acordó por unanimidad recomendar a la Comisión del Codex Alimentarius en su 43.º período de sesiones que se nombrara al Ecuador como el siguiente Coordinador para América Latina y el Caribe.

<sup>14</sup> CX/LAC 19/21/10; CRD6 (Nicaragua); CRD7 (El Salvador); CRD9 (República Dominicana); CRD12 (Ecuador); CRD14 (Colombia).

<sup>15</sup> CRD16 (Informe del grupo de trabajo paralelo a la reunión).

<sup>16</sup> CX/LAC 19/21/11; CRD5 (Chile); CRD6 (Nicaragua); CRD9 (República Dominicana); CRD12 (Ecuador).

<sup>17</sup> REP18/EXEC1, párrs. 9-12.

<sup>18</sup> CX/LAC 19/21/12; CRD9 (República Dominicana).

58. El Ecuador agradeció a todas las delegaciones su apoyo, expresó su resuelto compromiso de desempeñar las responsabilidades del Coordinador y convino en trabajar en estrecho contacto con Chile para velar por una transferencia ordenada de las atribuciones del cargo.
59. Los delegados expresaron además su reconocimiento a Chile por su excelente labor como Coordinador Regional.

**OTROS ASUNTOS (tema 10 del programa)**

60. El tema 10 del programa no se examinó debido a la suspensión de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC por motivos de seguridad.

**FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN (tema 11 del programa)**

61. El tema 11 del programa no se examinó debido a la suspensión de la 21.<sup>a</sup> reunión del CCLAC por motivos de seguridad.



**LIST OF PARTICIPANTS  
LISTE DES PARTICIPANTS  
LISTA DE PARTICIPANTES**

**CHAIRPERSON – PRÉSIDENT – PRESIDENTE**

Mr. Diego Varela  
Coordinador Asuntos Internacionales  
Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA  
Ministerio de Agricultura  
Santiago  
Chile

**CHAIR'S ASSISTANT – ASSISTANT DU PRÉSIDENT – ASISTENTE DEL PRESIDENTE**

Ms. Cassandra Pacheco  
Punto Focal del Codex  
Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA  
Ministerio de Agricultura  
Santiago  
Chile

**MEMBER COUNTRIES – PAYS MEMBRES – PAÍSES  
MIEMBROS**

**ARGENTINA – ARGENTINE**

Ms Emilce Analía Castellani  
Presidente del Departamento Técnico  
Centro de la Industria Lechera  
Buenos Aires

Ms María Alejandra Larre  
Asesora del Punto Focal del Codex Alimentarius  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Dirección Nacional de Mercados Agroindustriales  
Internacionales  
Buenos Aires

**BRAZIL – BRÉSIL – BRASIL**

Mr Andre Luis Santos  
Coordinator of the Brazilian Codex Alimentarius  
Committee  
National Institute of Metrology, Quality and Technology  
- Inmetro  
Rio de Janeiro

Mr Diogo Penha Soares  
Health Regulation Expert  
Brazilian Health Regulation Agency  
Brasília

**CHILE – CHILI**

Ms Nuri Gras Rebolledo  
Secretaria Ejecutiva de Agencia Chilena para la  
Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA  
Jefe de delegación  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

Mr Gonzalo Ríos  
Jefe Departamento de Negociaciones Internacionales  
Servicio Agrícola y Ganadero, SAG  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

Ms Roxana Vera Muñoz  
Jefa Subdepartamento de Acuerdos Internacionales  
Servicio Agrícola y Ganadero, SAG Ministerio de  
Agricultura  
Santiago

Mr Jorge Carvajal  
Profesional Subdepartamento de Acuerdos  
Internacionales  
Servicio Agrícola y Ganadero, SAG  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

Ms Paulina Chávez  
Asesor Técnico  
Departamento de Nutrición y Alimentos  
Ministerio de Salud  
Santiago

Ms Soraya Sandoval  
Jefe de Sección de Metrología Ambiental y de  
Alimentos  
Instituto de Salud Pública, ISP  
Ministerio de Salud  
Santiago

Mr Fernando Catalán  
Asesor Regulatorio  
Subsecretaría de Relaciones Económicas  
Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Santiago

Mr Moisés Leiva  
Gerente de Alimentos  
Chile alimentos  
Santiago

Ms Viviana Aranda  
Presidente  
ILSI SUR – Andino  
Santiago

**COLOMBIA – COLOMBIE**

Mrs. Zonia Caro  
Asesora  
Ministerio de Comercio, Industria y Comercio  
Bogotá

Ms María Claudia Jiménez  
Profesional especializada  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA  
Bogotá

Ms Norma Soto  
Profesional especializada  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA  
Bogotá

**COSTA RICA**

Ms Sussi Jiménez  
Ministra Consejera  
Embajada de Costa Rica en Chile  
Santiago, Chile

Ms Adriana Murillo  
Embajadora  
Embajada de Costa Rica en Chile  
Santiago, Chile

**CUBA**

Mr Jorge Félix Medina Pérez  
Secretario Comité Nacional del Codex Cuba  
Oficina Nacional de Normalización  
Dpto. I+D+i Centro de gestión y Desarrollo de la Calidad  
La Habana

Mr Osvaldo Vladimir Puñales Sosa  
Funcionario  
Higiene de los alimentos. Dirección Nacional de Salud Ambiental  
Ministerio de Salud Pública  
La Habana

**DOMINICAN REPUBLIC – DOMINICAINE  
RÉPUBLIQUE – REPÚBLICA DOMINICANA**

Mr Modesto Buenaventura Pérez Blanco  
Coordinador Normas Alimenticias  
Dirección General Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)  
Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social (MSP)  
Santo Domingo

**ECUADOR – ÉQUATEUR**

Mr Daniel Almeida Tinajero  
Primer Secretario de la Embajada  
Embajada del Ecuador en Chile  
Santiago

Mr Rommel Anibal Betancourt Herrera  
Coordinador General de Inocuidad de Alimentos  
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonositaria-AGROCALIDAD  
Avenida Eloy Alfaro y Amazonas  
Quito

Mr Bolívar Ceverino  
Segundo adjunto comercial  
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca  
Oficina comercial del Ecuador en Chile  
Santiago

Ms Cristina Granda Mendoza  
Consejera de la Embajada del Ecuador  
Embajada del Ecuador en Chile  
Santiago

Mr José Eduardo Proaño Armijos  
Ministro de la Embajada del Ecuador  
Embajada del Ecuador en Chile  
Santiago

**GUYANA**

Ms Tandeka Barton  
Government Analyst Food and Drug Department

**HONDURAS**

Ms Mirian Yamileth Bueno Almendarez  
Sub Directora General de Inocuidad Agroalimentaria  
SENASA  
Sub-Dirección de Inocuidad Agroalimentaria  
Tegucigalpa

Ms Yolandina Lambur Valle  
Encargada de la Oficina de Codex Alimentarius de Honduras  
SENASA  
Tegucigalpa

**PARAGUAY**

Ms María Inés Ibarra Colmán  
Punto de Contacto del Codex  
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN  
Asunción

Ms Trini Jiménez Riveros  
Directora del Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica  
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología INTN  
Asunción

**PERU – PÉROU – PERÚ**

Mr Renzo Villa Prado  
Ministro/Jefe del Departamento Económico y de Integración de la Embajada del Perú en Chile  
Embajada de Perú en Chile  
Santiago

**SAINT KITTS AND NEVIS – SAINT KITTSS ET NEVIS  
– SAINT KITTSS Y NEVIS**

Mr Stuart Laplace  
Director  
Bureau of Standards  
Government of St. Kitts & Nevis  
Basseterre

**URUGUAY**

Mr Pedro Friedrich  
Punto de Contacto Codex  
Departamento de Evaluación de la Conformidad  
Laboratorio Tecnológico del Uruguay  
Montevideo

Ms Ana Leiza  
 Área de Política Industrial  
 Ministerio de Industria y Energía  
 Montevideo

**MEMBERS FROM OUTSIDE THE REGION/  
 MEMBRES EXTÉRIEURS À LA RÉGION/ MIEMBROS  
 DE FUERA DE LA REGIÓN**

**EUROPEAN UNION – UNIÓN EUROPEA**

Ms Cristina Laso Sanz  
 Deputy Head of Unit  
 European Commission  
 DG SANTE  
 Rue Froissart 101  
 Brussels

**KENYA – KENIA**

Mr Allan Azegele  
 Deputy Director  
 State Department of Livestock  
 Ministry of Agriculture, Livestock & Fisheries  
 Nairobi

Mr Kimutai Martim  
 Chair CCAFRICA  
 State Department of Livestock  
 Ministry of Agriculture, Livestock & Fisheries  
 Nairobi

**UNITED KINGDOM – REINO UNIDO**

Mr Mike O'Neill  
 Head of Codex Policy and Strategy  
 Food Standards Agency  
 London

Mr Steve Wearne  
 Director of Global Affairs  
 Food Standards Agency  
 London

**UNITED STATES OF AMERICA – ÉTATS-UNIS  
 D'AMÉRIQUE – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Mr Raúl Guerrero  
 International Regulatory Strategies  
 Santa Barbara, California

Mr Kenneth Lowery  
 International Issues Analyst  
 U.S. Codex Office  
 Washington DC

**OBSERVER ORGANIZATIONS – ORGANISATIONS  
 OBSERVATEURS – ORGANIZACIONES  
 OBSERVADORAS**

**FEPALE – Pan-American Dairy Federation**

Mr Ariel Londinsky  
 Secretary General  
 Montevideo

**HEALTH FOR ANIMAL**

Ms Bertha Iliana Giner Chavez  
 Coahuila

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION  
 ON AGRICULTURE – INSTITUTO  
 INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA  
 AGRICULTURA – IICA**

Mr Pedro Urrea  
 Representante del IICA en Chile  
 Instituto Interamericano de Cooperación para la  
 Agricultura (IICA)  
 Santiago, Chile

**INTERNATIONAL SPECIAL DIETARY FOODS  
 INDUSTRIES – ISDI**

Mr Jean Christophe Kremer  
 Secretary General

**WORLD FOOD PROGRAMME – PROGRAMA  
 MUNDIAL DE ALIMENTOS**

Ms Daysi Mamani Suaquita  
 Food Safety and Quality Unit  
 Rome, Italy

**FAO PERSONNEL – PERSONNEL DE LA FAO –  
 PERSONAL DE LA FAO**

Mr Juan Coy  
 Senior Reviser

Ms Marisa Caipo  
 Food Safety and Quality Officer  
 FAO Regional Office for Latin America and the  
 Caribbean,  
 Santiago

Mr Kosuke Shiraishi  
 Junior Professional Officer,  
 Food Safety and Quality Unit,  
 FAO Headquarters,  
 Rome

**WHO PERSONNEL – PERSONNEL DE L'OMS –  
 PERSONAL DE LA OMS**

Ms Simone Raszl  
 Food Safety Regional Advisor  
 PANAFTOSA CDE PAHO WHO  
 Duque de Caxias

Ms Frida Sparaciari  
 Food Safety Consultant  
 PANAFTOSA CDE PAHO WHO  
 Duque de Caxias

**CCLAC SECRETARIAT – SECRÉTARIAT DE CCLAC  
 – SECRETARÍA DEL CCLAC**

Ms Karla Carmona  
 Asesor Técnico  
 Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad  
 Alimentaria, ACHIPIA  
 Ministerio de Agricultura  
 Santiago, Chile

Mrs Constanza Vergara  
 Asesor Técnico  
 Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad  
 Alimentaria, ACHIPIA  
 Ministerio de Agricultura  
 Santiago, Chile

**CODEX SECRETARIAT – SECRÉTARIAT DU CODEX  
– SECRETARÍA DEL CODEX**

Ms Sarah Cahill  
Senior Food Standards Officer  
Rome

Mr Goro Maruno  
Food Standard Officer  
Rome

Mr Giuseppe Di Chiera  
Programme Specialist Consultant  
Rome

## APÉNDICE II

**ESFERAS PARA LA ACCIÓN EN MATERIA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA EL PRÓXIMO DECENIO PROPUESTAS POR LOS MIEMBROS  
PARA SU EXAMEN POR LA FAO Y LA OMS**

País	Esferas para las que se requieren iniciativas	Estados miembros (individualmente o en grupo)	FAO/OMS	Otros interesados	Plazo
Costa Rica	Revisión y actualización de las Políticas Nacionales de Inocuidad de Alimentos y Seguridad Alimentaria y Nutricional, de los países de la región para incluir componentes con enfoque Una salud, dieta saludable y cambio climático.	Realizar un proyecto de actualización regional de políticas que incluya talleres nacionales para ese fin con todos los actores involucrados	Financiamiento de proyecto regional y talleres	Apoyar la realización del proyecto regional y los talleres	2020-2021
	Fortalecer los sistemas nacionales de control de alimentos con enfoque basado en el riesgo	Evaluar los sistemas nacionales de control de alimentos al menos en los siguientes aspectos (redes de Laboratorios de alimentos, atención de alertas, retiro de productos, fraude alimentario, mercados informales, comercio electrónico, certificaciones electrónicas y protección de datos, entre otros).	Apoyo para atender la problemática de mercados informales en economías en desarrollo.	Apoyo para la revisión de documentos avanzados para los diferentes aspectos a cubrir, así como de la información sobre abordaje de mercados informales y otros.	2020-2022
	Fortalecer la divulgación de nuevas normas del Codex que puedan ser adoptadas por los países miembros del Codex.	Dar a conocer normas nuevas adoptadas en diferentes comités del Codex relacionados con inocuidad como son Higiene, Contaminantes, Aditivos Alimentarios, Grupo Especial Antimicrobianos entre otros a través de Comités Coordinadores del Codex y otros foros regionales.	Reconocer la labor del CODEX, alinearla con el trabajo de FAO y de OMS.  Incluir en agenda de Asambleas de FAO y OMS temas de interés mundial en inocuidad que estén en discusión en Codex.  Facilitar la divulgación sobre nuevas normas relacionadas con inocuidad de alimentos en las páginas web a través de avisos informativos, compendios, seminarios, redes sociales, entre otros.	Apoyar en la divulgación de nuevas normas adoptadas en Codex.	Continuo

País	Esferas para las que se requieren iniciativas	Estados miembros (individualmente o en grupo)	FAO/OMS	Otros interesados	Plazo
	Coordinar acciones país y región para reducir la resistencia a los antimicrobianos en la cadena agroalimentaria a través de las Comisiones Nacionales conformadas para tal fin.	Participar activamente en la Red regional sobre resistencia antimicrobiana en la producción animal y vegetal y dar a conocer acciones realizadas.	Creación de red regional sobre resistencia a antimicrobianos para armonizar la implementación del Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos apoyado de forma tripartita por OMS/FAO/OIE.	Apoyar acciones para reducir la resistencia a los antimicrobianos	2020-2021
	Migrar hacia planes de control basados en riesgo según metodologías existentes.	Establecimiento de planes de control basados en riesgo según metodologías existentes.	Facilitar documentos guía sobre cómo elaborar planes de control basados en riesgo  Financiamiento de proyecto regional y talleres	Apoyo con otras informaciones existentes sobre el tema	2021-2022
	Explorar y mejorar mecanismos de cooperación entre la academia, el sector público y el privado en temas de innovación en inocuidad alimentaria, así como comunicación de avances tecnológicos.	Identificación de mecanismos aplicables de cooperación en la materia.	Facilitar información sobre mecanismos de cooperación entre la academia, el sector público y el privado en temas de innovación en inocuidad alimentaria, así como comunicación de avances tecnológicos  Apoyo para presentación de proyectos a través del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC).  Apoyo financiero para participar en los foros multilaterales neutrales para el diálogo, que permiten a los Miembros intercambiar conocimientos y experiencias sobre el uso de nuevas tecnologías y sobre opciones normativas.	Participar activamente en la identificación de mecanismos de cooperación en la materia.	2022-2024
	Inventario de programas, planes y estrategias de educación, comunicación y mercadeo social sobre inocuidad de los alimentos.	Dar seguimiento a los resultados del estudio de conocimientos, actitudes y prácticas (CAPs) sobre inocuidad de los alimentos	Facilitar información actualizada sobre estrategias de educación, comunicación y mercadeo social.	Coordinar esfuerzos para ejecutar acciones para mejorar la participación del	Continuo

País	Esferas para las que se requieren iniciativas	Estados miembros (individualmente o en grupo)	FAO/OMS	Otros interesados	Plazo
		realizado y establecer plan de comunicación y educación al consumidor incluyendo información sobre mecanismos de denuncia		consumidor en temas de inocuidad alimentaria	
	Realizar un segundo estudio de carga enfermedad según metodología que OMS facilitará	Revisión de metodología y búsqueda de socios para realizar el estudio.	OMS Facilitar metodología sobre estudio de carga enfermedad mencionado en Foro inocuidad y Comercio.	Apoyo técnico y financiero en la realización del estudio	2023
	Desarrollo de sistemas de información en inocuidad alimentaria que hagan posible el intercambio de información en la materia a escala nacional, regional y mundial.	Inventario de sistemas existentes y faltantes en cuanto a información en inocuidad alimentaria.	Facilitar a los países el inventario de sistemas existentes.	Apoyo para sensibilización sobre la importancia de compartir datos.	2025
Chile	<p>Coordinación nacional con los representantes en FAO y OMS.</p> <p>Realizar gestiones para asegurar que los delegados que asisten a estas reuniones de FAO y OMS sean efectivos en posicionar a la inocuidad alimentaria en las agendas y reportes respectivos. Esta coordinación pudiera nacer desde los puntos de contacto nacionales del Codex.</p> <p>Si bien las conferencias ofrecieron una gran vitrina para dar a conocer el impacto de la inocuidad alimentaria en distintos ámbitos y reflexionar sobre el futuro de las cadenas mundiales de alimentos a la luz de esta disciplina, se hace necesario una bajada concreta de parte de FAO y OMS para seguir atendiendo el asunto. FAO y OMS realizan su trabajo en base a las solicitudes de sus Miembros, las que se transmiten de manera oficial durante</p>	Países Miembros del CCLAC	Oficinas regionales de FAO y OMS en conjunto con las nacionales, debiesen apoyar a los países de la región en sus procesos de priorización y generación de propuestas, para luego apoyar la implementación regional/nacional de las actividades que apoyan en las instancias decisorias superiores de FAO y OMS.	Observadores, organismos multilaterales, ONG y asociaciones gremiales	<p>OMS: Asamblea mundial de salud de OMS: próxima reunión a inicios de 2020.</p> <p>FAO: Próxima conferencia de la FAO (N°42) se realizará en Roma del 12 al 16 de julio de 2021).</p>

País	Esferas para las que se requieren iniciativas	Estados miembros (individualmente o en grupo)	FAO/OMS	Otros interesados	Plazo
	<p>las reuniones de sus máximas instancias de coordinación, la Asamblea Mundial de la Salud para OMS y la Conferencia para la FAO.</p> <p>Es durante estas instancias en las que los países deben manifestar la importancia de trabajar en inocuidad alimentaria y llevar propuestas concretas en base a deliberaciones nacionales y a los resultados de la priorización realizada durante las reuniones ordinarias del CCLAC, instancia de coordinación en temas de inocuidad y calidad alimentaria para la región de América Latina y el Caribe.</p>				Próxima conferencia regional de FAO: conferencia regional N°36 a celebrarse en 2020 en Nicaragua.
Honduras	Revisar y actualizar las políticas nacionales para integrar los sistemas de inocuidad alimentaria a las políticas de seguridad alimentaria y nutricional enmarcadas en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.	Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para el financiamiento de proyectos regionales</li> <li>• Organizar talleres regionales para elaborar e implementar los planes de trabajo</li> </ul>	Países CCLAC que requieran actualizar y articular sus políticas nacionales podrían ser considerados a participar	2020-2021
	Modernizar los sistemas de inocuidad alimentaria bajo enfoques de riesgo y el concepto de “Una Salud” a través del establecimiento de regulaciones alimentarias nacionales basadas y /o armonizadas con las normas Codex.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos e identificar talento humano a nivel interinstitucional</li> <li>• Cotejar las regulaciones actuales y su grado de armonización con Codex</li> <li>• Co-formar equipos de trabajo multidisciplinarios para diseñar e implementar los planes de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar instrumentos de diagnóstico de necesidades de regulación alimentaria</li> <li>• Proporcionar instrumentos para evaluar las brechas en las regulaciones alimentarias existentes</li> <li>• Organizar talleres nacionales/regionales para la identificación y priorización de necesidades en materia de regulación alimentaria</li> </ul>	Países CCLAC que requieran modernizar sus sistemas nacionales de control de alimentos	2020-2022



País	Esferas para las que se requieren iniciativas	Estados miembros (individualmente o en grupo)	FAO/OMS	Otros interesados	Plazo
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar asistencia técnica y asesoramiento en la elaboración y actualización de regulaciones alimentarias para modernizar los sistemas nacionales de control de alimentos</li> </ul>		
	Fortalecer los sistemas de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs) para generar y mantener datos de manera sistemática que faciliten la adopción de decisiones y la gestión respecto a la inocuidad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos para el financiamiento de proyectos regionales</li> <li>Organizar talleres nacionales/regionales para elaborar e implementar los planes de trabajo</li> <li>Brindar asistencia técnica para el diseño de plataformas eficientes de vigilancia de ETAs y su integración con los gestores de inocuidad alimentaria</li> </ul>	Países del CCLAC que requieren fortalecer sus sistemas de vigilancia de ETAs	2022-2025
	Combatir y contener la resistencia a los antimicrobianos en la cadena alimentaria mediante el uso prudente de los antimicrobianos en la producción animal y vegetal.	Priorizar la finalización de los planes nacionales de RAM	Enfocar los recursos y los esfuerzos en brindar asistencia técnica y apoyo a los países que aún no han finalizado y aprobado sus planes nacionales	Países del CCLAC que aún no han aprobado sus planes nacionales de RAM	2020
	Mejorar la participación de los países en la labor de establecimiento de normas de la Comisión del Codex Alimentarius y facilitar la aplicación de las normas del Codex.	Preparar y presentar propuestas robustas de aplicación para el Fondo Fiduciario	Continuar gestionando y apoyando a los países a fortalecer sus capacidades nacionales de Codex a través del Fondo Fiduciario.	Potenciales países beneficiarios del Fondo Fiduciario del Codex.	Continuo
Ecuador	Combatir y contener la resistencia a los antimicrobianos en la cadena alimentaria mediante el uso prudente de los antimicrobianos en la producción animal y vegetal.	Elaboración de planes y agendas nacionales	Capacitación e investigación Financiamiento	Fomentar la capacidad analítica, a través de laboratorios existentes en el país y la Academia para la vigilancia y control	Continuo

País	Esferas para las que se requieren iniciativas	Estados miembros (individualmente o en grupo)	FAO/OMS	Otros interesados	Plazo
	Aumentar la inversión en los sistemas nacionales de control de los alimentos, potenciar los enfoques basados en el riesgo y, en particular, fomentar la capacidad para gestionar las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos, con miras a velar por la inocuidad de los suministros alimentarios en los mercados informales y formales, prestando especial atención a las poblaciones vulnerables.	Desarrollo de política pública para fomentar la inocuidad de los alimentos.	Capacitación e investigación Financiamiento	Crear conciencia de la importancia de la inocuidad alimentaria.	Continuo
	Velar por la gestión adecuada de la inocuidad de los alimentos en el sector alimentario, prestando especial atención a los operadores en pequeña escala, y potenciar las inversiones del sector privado en el desarrollo de cadenas resilientes de suministro de alimentos y piensos inocuos.	Creaciones de comisiones técnicas interinstitucionales	Capacitación e investigación Financiamiento	Participar por invitación de las comisiones	Continuo
	Concienciar al público; promover la educación y la capacitación en materia de inocuidad alimentaria en las comunidades y escuelas; fomentar el diálogo e inspirar acciones con vistas a mejorar la inocuidad alimentaria; utilizar el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos como recordatorio internacional de la necesidad de mantener un alto nivel de concienciación pública.	Programa de comunicación y capacitación nacional.	Capacitación e investigación Financiamiento	Participar en las capacitaciones	Continuo

País	Esferas para las que se requieren iniciativas	Estados miembros (individualmente o en grupo)	FAO/OMS	Otros interesados	Plazo
	Contribuir a la integración de datos a escala mundial e intercambiar competencias, conocimientos e información sobre los problemas ya existentes o incipientes en materia de inocuidad de los alimentos, con el fin de fundamentar políticas, reglamentos y programas orientados al futuro.	Elaborar programas de intercambio de experiencias con los países de la Región	Capacitación e investigación Financiamiento	Participar en los eventos que se inviten	Continuo
Colombia	Fortalecer y blindar la evaluación de riesgos realizada por los organismos de asesoramiento científico del Codex (JMPR y el JECFA)	Generar talleres de discusión y análisis sobre esta problemática para definir las posiciones de los países en los diferentes Comités en la Comisión del Codex.	Organizar talleres regionales y videoconferencias para abordar y debatir este asunto.  Incluir este tema en las reuniones Ministeriales o internacionales de la FAO y la OMS.  Emitir una comunicación a los países indicando su opinión acerca de esta situación.  Proponer este asunto en las agendas de las próximas reuniones de los Comités MSF de la OMC.	Revisar este asunto y definir una posición en la Conferencia anual del IICA.	Para 2020

## APÉNDICE III

## PLAN DE TRABAJO REGIONAL EN MATERIA DE COMUNICACIÓN PARA 2020-2025

El presente cuadro ilustra los objetivos, las actividades, las metas y los indicadores propuestos para el plan de trabajo regional en materia de comunicación del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe. Estos elementos proceden de la Meta estratégica 3 del Plan estratégico del Codex para 2020-2025 (“Incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex”) y, más específicamente, del Objetivo 3.1 (“Aumentar la conciencia sobre las normas del Codex”).

Objetivo	Actividades	Metas	Indicadores
<b>1. Establecer canales de comunicación claros.</b>	1.1. Consolidar y mejorar el flujo e intercambio de información entre los países y la Secretaría del Codex.  1.2. Establecer métodos de comunicación simples y veloces (por ejemplo, grupos de comunicación de WhatsApp o grupos de debate en el foro de los grupos de trabajo por medios electrónicos del Codex).	Para la 22. <sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (2021), el 75 % de los miembros y observadores encuestados habrán calificado la puntualidad, accesibilidad y calidad de las comunicaciones regionales del Codex como “excelentes” o “buenas”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de respuestas a las encuestas que califiquen las comunicaciones regionales como “excelentes” o “buenas”.</li> </ul>
<b>2. Comunicar el valor de las normas del Codex en la región.</b>	2.1 Presentar a la Secretaría del Codex proyectos mensuales de historias para la Web vinculadas a la inocuidad de los alimentos, la labor en materia de normas o las iniciativas de creación de capacidad en la región. Promover iniciativas e historias de éxito regionales en colaboración con la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS.  2.3 Mantener contactos con los países beneficiarios del Fondo fiduciario del Codex en la región, a fin de informar sobre cada una de las fases de los proyectos de dicho Fondo.	Para el 43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, se habrán publicado 10 noticias de los países de la región.  Para la 22. <sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, se habrán publicado 30 noticias de los países de la región.  Para la 22. <sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, el 50 % de los países de la región habrán realizado una aportación a las noticias del Codex en la página web regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de noticias publicadas por el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe.</li> <li>• Número de países que han realizado una aportación publicada.</li> </ul>